

Parral,

07 MAY 2012

DECRETO EXENTO N° 2391 /

**VISTOS:**

- 1).- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, "Construcción Alcantarilla Pob. 21 de Noviembre, Parral" – 2º Llamado
- 2).- Decreto Exento N° 1.884 del 10-04-2012, Declara desierto el llamado a Licitación Pública del proyecto "Construcción Alcantarilla Pob. 21 de Noviembre, Parral" ID N° 2600-11-LE12, por no haber recibido ofertas.
- 3).- Acta de Deserción del 3-04-2012, generada a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- 4).- Decreto Exento N° 1.547 del 23-03-2012, aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, "Construcción Alcantarilla Pob. 21 de Noviembre, Parral" ID N° 2600-11-LE12
- 5).- La solicitud de los vecinos de la Población 21 de Noviembre para mejorar vía de acceso al lugar.
- 6).- Decreto Alcaldicio N° 757 del 16-12-2011 Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2012.
- 7).- La Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 8).- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que existe la necesidad de mejorar la vía de acceso a la Población 21 de Noviembre en resguardo de la seguridad e integridad de los vecinos.
- 2.- Que no se recibieron ofertas al 1º Llamado a licitación "Construcción Alcantarilla Pob. 21 de Noviembre, Parral" ID N° 2600-11-LE12

**D E C R E T O:**

**APRUÉBASE**, el 2º llamado a Licitación Pública del proyecto "Construcción Alcantarilla Pob. 21 de Noviembre, Parral" el cual se regirá por las Bases Administrativas, especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que en este mismo acto se aprueban.

**IMPÚTESE** el gasto que represente, al Ítem 215 31 02 004 002 008 (2-14-1) Obras de Adelanto, del presupuesto municipal vigente para el año 2012.

**ANÓTESE, REFRÉNDESE, REGISTRESE Y CUMPLÁSE**



*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL

*Israel Carrutia Escobar*  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL  
ISRAEL CARRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE PARRAL

DEPARTAMENTO JURIDICO  
DIRECTOR  
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

*Doris Durán Bustamante*  
DORIS DURÁN BUSTAMANTE  
ASESORÍA JURÍDICA

(DISTRIBUCIÓN AL REVERSO)